



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo de Psiquiatría y Psicología Forense
Dirección Regional Bogotá

Página 1 de 1

Oficio N° 505925-DRBO-2022
Bogotá D.C, 2022, 11, 01

Doctora
MARGARITA ROSA OYOLA GARCIA
Secretaria
Juzgado Civil del Circuito J- 49
Cra 10 N| 14-33 Piso 4
Ciudad.

Asunto: Envío copia simple de informe pericial
Oficio: 939 de fecha 23 de agosto de 2022
Referencia: BOG-2019-001394 **ZARITH KATHIANY PEREZ GUARACA**
OSCAR IVAN PEREZ ORDUZ
KATHERINE GUARACA ITURRIAGO
Proceso: 11001-31-03-015-2015-000048-00

Cordial saludo, doctora Margarita:

En atención al oficio de la referencia, adjunto en la solicitud realizada el pasado 19 de octubre de 2022 por Camargo & Cartagena y radicado en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de manera atenta me permito enviar copia de informe pericial realizado a, **ZARITH KATHIANY PEREZ GUARACA** bajo el proceso **1100130301520150004800** ejecutado y firmado por el Profesional Especializado Forense JULIAN LEONARDO CASTIBLANCO en 06 folios.

Atentamente,


RICARDO TAMAYO FONSECA
Coordinador

Grupo Regional de Psiquiatría y Psicología Forense
Dirección Regional Bogotá

Anexo: Informe pericial en 06 folios

Elaboró: Juan Pablo Castillo Grajales Asistente- Grupo de Psiquiatría y Psicología Forense - DRB.
Revisó y aprobó: Ricardo Tamayo Fonseca. Coordinador Grupo de Psiquiatría y Psicología Forense - DRB



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA FORENSES - DIRECCION REGIONAL BOGOTA

DIRECCIÓN: Calle 7 A No. 12 A 51 piso 3. BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C.
 TELEFONO: 57 (1) 4069944/77 Ext 1204 - 1257-1208-1258

INFORME PERICIAL DAÑO PSÍQUICO FORENSE No.:

GPPF-DRBO-01125-2021

RADICACIÓN: GPPF-DRBO-00783-C-2021

BOGOTÁ D.C., 27 de julio de 2021

AUTORIDAD DESTINATARIA:	GINA NORBELY CERON QUIROGA JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO JUZGADO CRA 10 NUM 14-33 PISO 15 EDIFICIO HERNANDO MORALES BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C.
OFICIO PETITORIO:	054 - 2019-01-21.
REFERENCIA:	Otra referencia 2013-00595 -
PERSONAS EN LA REFERENCIA:	ZARITH KATHIANY PEREZ GUARACA
FECHA DE INFORME:	27 de julio de 2021

ELEMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO: Referencia: BOG-2019.001394
 Anexo: 1 CD

Doctora:
 GINA NORBELY CERON QUIROGA
 Secretaria
 Juzgado cuarenta y ocho civil del circuito
 Calle 10 número 14.33 Piso 5.
 Edificio Hernando Morales Molina
 Bogotá D. C.

Oficio: Numero 54 con fecha de 21 de enero de 2019
 Referencia: ORDINARIO NÚMERO 2013-00595 (J.O.13)
 Demandante: ZARITH KATHIANY PEREZ GUARACA NUIP. 109711547 Y OTROS
 Demandado: SALUD TOTAL, CLINICA CHICAMOCHA

De acuerdo con sus instrucciones, previa toma del consentimiento informado y de impresión dactilar del índice derecho, se practicó examen psiquiátrico forense a ZARITH KATHIANY PEREZ GUARACA Se anexa el resultado al sumario.

TECNICAS EMPLEADAS:

- Aplicación del Protocolo de evaluación básica en psiquiatría y psicología forenses, que incluye Entrevista y evaluación psiquiátrica - Estudio del sumario y anexos
- Se toma consentimiento informado y huella digital en formato que se archiva con la carpeta del caso
- Uso de la Guía para la realización de pericias Psiquiátricas o psicológicas Forenses sobre daño psiquico con fines de indemnización, conciliación o reparación

MOTIVO DE LA PERITACIÓN: MOTIVO DE PERITAJE:

El presente informe pericial se realiza basado en la petición realizada por el juzgado cuarenta y ocho civil del circuito, con numero de oficio 54 con fecha de 21 de enero de 2019, de donde se transcribe de manera literal lo siguiente: "... a fin de realizar dictamen pericial a la menor ZARITH KATHIANY PEREZ GUARACA... con el fin de determinar LA VALORACION PSIQUIATRICA respecto al siguiente cuestionario: 1. ¿Cómo se afectó y cómo esta afectada la

JULIAN LEONARDO CASTIBLANCO QUINTERO

27/07/2021 10:36

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 1 de 6

Ev. 19



esfera mental de la menor con los hechos señalados? 2. ¿Cómo se ha afectado la autoimagen de la menor? 3. ¿Cómo se ha afectado la autoestima de la menor? 4. ¿La menor considera tener daño estético? 5. ¿Esta la menor afectada socialmente? 6. ¿Cómo se ha afectado su esfera lúdica? 7. ¿Cómo se ha visto afectada su vida escolar? ..."

TÉCNICAS EMPLEADAS

1. Implementación del Protocolo de Evaluación Básica en Psiquiatría y Psicología Forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses que incluye:

§ Estudio del proceso

§ Evaluación y entrevista psiquiátrica

2. Utilización de la Guía para la Realización de Pericias Psiquiátricas o Psicológicas forenses sobre Daño Psíquico, con fines de Indemnización, Conciliación o Reparación, Versión 02, noviembre de 2011.

HALLAZGOS:

IDENTIFICACIÓN

§ Nombre: Zarith Kathiany Pérez Guaraca

§ Identificación: T.I. 1097777457

§ Edad: 8 años

§ Natural: Bucaramanga

§ Escolaridad: Tercero de primaria

§ Estado Civil: Soltera

§ Ocupación: Estudiante

§ Informante: La examinada y Catherine Guaraca Iturrigo CC 1098630291 Madre

§ Fecha de entrevista: 13/06/19

HECHOS INVESTIGADOS SEGÚN INFORMACIÓN ALLEGADA POR EL

SOLICITANTE DE LA PERICIA: De historia clínica, con fecha de 16 de marzo de 2011, firmado por Luz Dary Ruiz Chaparro, medicina general, con registro número 5820/2008, se extrae de manera literal lo siguiente, de los apartados pertinentes: "remitido por neuropediatría para rx de clavícula y ch y bilirrubinas. Paciente no moviliza miembro superior izquierdo... Paciente de 3 días de vida con dx de parálisis de erb posible fx de clavícula vs lesión de plexo braquial ..."

De historia clínica realizada por Pedro Iván Pinto Duque, fisiatra, con fecha de 06 de septiembre de 2013, se extrae de manera literal lo siguiente: "1. Parálisis obstétrica del plexo braquial izq: tronco primario superior tipo ERB recuperación parcial. 2. Contractura en rotación interna del hombro..."

VERSIÓN DE LOS HECHOS DEL ENTREVISTADO:

La examinada refiere: "No sé por qué me trajeron y estoy aquí, mi mami solo me dijo que me iban a hacer preguntas, pero no sé de qué."

Toda la vida ha vivido en Bucaramanga junto a sus padres y su hermana menor de 2 años y medio.

Continúa: "me la llevo más o menos con mi hermana porque a veces peleamos por un juguete, ella me lo quita o yo, pero la quiero. Con mis papás me la llevo bien, mi papá es el bravo de la casa, es mesero en "Punta Diamante", el trabajo de él es bonito... Siempre que mi hermana me pega, si mi mamá me pega yo le digo a mi papá, no me castiga, pero si me regaña a veces pegándome con la mano en la cola"



"En el colegio me va mal, en la que peor me va es en ingles o matemáticas porque son difíciles en ingles son difíciles los números, las frutas y las palabras, no sé si he perdido materias alguna vez, ahh no no he perdido. Todos los profesores me caen bien, pero con mis amigos del salón todos nos reunimos y jugamos yo casi no porque en el descanso a la Lleva porque si corro me "desquillibro" y me voy al lado de la izquierda, porque el brazo izquierdo no tiene fuerza entonces no lo utilizo, solo para las medias lunas, pero no puedo hacer tampoco porque me caigo de cola. Juegos de mesa si puedo jugar como Jenga, Monopolio con una amiga del barrio en la casa porque no podemos llevar juguetes al colegio. Mi mejor amiga se llama Alejandra no sé... Todas la llamamos como el apellido León, ella estudia conmigo, pero no es mi vecina, nunca ha ido a mi casa a jugar ni yo a la casa de ella, con ella en el descanso hablamos, nos sentamos a comer la lonchera, algunas veces hay cosas malas en el salón porque unos niños nos pegan y se pegan y una niña trató de calmarlos que no se metan, ellos se pelean y a veces tratamos de calmarlos, yo solo le digo a la profe y ya. Mi hermana se quedó con mi nonita en Bucaramanga."

"Lo único que sé es que cuando yo estaba chiquita y un Doctor me sacó del parto y me causó esto y ya, Escribo con la mano derecha, si puedo correr, pero no he podido hacer el arco, la media luna. No sé por qué me están haciendo estas preguntas, no tengo ni idea. Cuando grande quiero ser profesional en Natación, ahora voy solo sábados y domingos, pero ya vamos a ir más días, me gusta la patada de troll, ya nado sin flotador ni tabla ni nada, ya sé nadar de varias formas, si se me acaba la respiración vuelvo y salgo y tomo aire, si no soy nadadora no sé que haría, a mi me gusta la de pintar, también hacer cosas pintar, dibujar más o menos."

"Ningún niño me gusta, no tengo novio, jugamos todos en el descanso yo cuido las loncheras, a mi me gusta jugar es con mi hermana porque ella corre pasito. Yo ya había venido en avión cuando yo recién nací, pero de eso no me acuerdo, me gustó todo del avión mirar todo lo que estaba abajo, leo en el avión un libro que se llama "Tu tienes sangre de campeón", dice que hay que ser campeón."

"Cuando yo era chiquita como de 6 años yo estaba en porrismo, entonces el profesor nos hacia hacer el arco y el puente y el arcoíris, yo no podía por el brazo y otra amiga no podía, el profesor me sentaba y me decía que yo no podía y que me sentara, pero nos pusimos a jugar juegos de mesa. Y también otro día cuando nos íbamos a bajar del bus un niño nos empujó y me caí del lado izquierdo y me pusieron 2 o 3 puntos en el parpado. Esta mi cicatriz la de atrás no sé como sea no la veo, ya ahora me pongo estas blusas porque estamos en otro... mm no sé cómo le digo en otro. En Piedecuesta no me gusta ponerme estas blusas porque como ya saben entonces me ven la cicatriz. A mí no me gusta que mis papás sufran de cuando yo estaba pequeñita."

La madre refiere: " doctor resulta que nosotros llevamos un proceso a través de la niña para que nos diga usted como se encuentra porque como ella le contaba se le dificulta hacer sus actividades, correr porque pierde el equilibrio, antes no quería ponerse blusitas escotadas porque le daba pena, pero ya la hemos trabajado y ya la veo una niña muy fuerte, una vez estaban haciendo ejercicios del brazo y una niña le preguntó y ella evita que le pregunten, no deja que nadie sepa, evade, y cuando llegamos a la casa dice que no y que no quiere que le digamos nosotros. Hace como 6 años pusimos el proceso, el abogado nos dice que eso va ahí, la clínica y el médico dijeron que no querían conciliar que ellos no tenían responsabilidad, hemos tenido audiencias pero las han cancelado, quisiéramos que la vieran un cirujano estético porque como tiene el hombro caído las blusas se le caen, además de la cicatriz, quisiéramos que la vea alguien de rehabilitación para ver si tiene más fuerza (llanto durante la entrevista)... perdón pero es que todo lo que yo he tenido que vivir con ella desde chiquita me ha tocado un corre corre. El otro día encontró las férulas de ella cuando era chiquita y no se acordaba que esas usaba ella, entonces le mostré como las usaba, no se acordaba nada de eso más o menos a los 3 o 4 años."

DE SU HISTORIA PERSONAL Y FAMILIAR INFORMA: ver apartado anterior

La madre refiere: "Mi esposo y yo nos conocimos en el colegio, ella es mi primera hija. Durante el embarazo no hubo complicaciones. En el parto llegué con 3 de dilatación me dejaron hospitalizada, y como ya no me daban las contracciones autorizó el médico que me pusieran el pitosin estuve desde las 10 am hasta las 3:58 de la tarde, cuando entré a la sala de tener la niña ya yo me acuerdo que con esos dolores nadie lo ayudaba a uno, él me dijo en cualquier momento puede pujar y yo pujé él se sentó, me decía que pujara y yo pujé y él me decía que pujé y ya pujé con todas las ganas de mi alma y yo ya sentí que el dolor me calmó, cogieron a la bebé me la mostraron y se la llevaron lo único que pude ver es que la sacaron, yo dije que para dónde llevaba la niña y la niña desde que lloró con llanto fuerte como de dolor, fue tan rápido que lo único que vi fue que se la llevaron. Nosotros nos dieron la salida a las 9 am, no quería tomar seno, la niña lloraba mucho la llevaron a urgencias mi mamá y mi esposo a las 7 pm a la clínica el médico la revisó y dijo que tenía una fractura y que a causa de eso tenía los nervios afectados"

"No gateó, para caminar fue difícil porque al caerse ponía los brazos, pero pasaba derecho, al año y medio caminaba más o menos a esa edad ya decía palabras y empecé a quitarle el pañal. Siempre le ha ido bien en el jardín tiene más son amigas, ahora en el colegio es que me dice que la ponchan muy fácil, que no corre mucho, estuvo en patinaje, pero también se caía por eso ya la saque de patinaje. La semana que viene me citaron el cirujano porque dice que ve unas partes óseas que le están afectando los movimientos, y dice que es una cirugía riesgosa porque le pueden lesionar la parte mamaria, no quisiera someterla a ninguna situación riesgosa pero que pueda tener una fuerza en su brazo"

DE SUS ANTECEDENTES PERSONALES INFORMA:

Patológicos: Lo referido en los Hechos

Quirúrgicos: Lo referido en los Hechos

Traumáticos: Lo referido en los Hechos

Toxico: Niega

Alérgicos: Niega

Farmacológicos:

Psiquiátrico: No

Judiciales: No

Familiares: No

EXAMEN MENTAL: § Porte y actitud: Ingres a al consultorio por sus propios medios, adecuada presentación personal, contactada con el entorno, talla y contextura promedios, establece contacto visual y verbal adecuado con entrevistador

§ Conciencia: Alerta

§ Orientación: Orientada auto y alopsíquicamente

§ Memoria: Conservada

§ Atención: Centrada

§ Pensamiento: Lógico, coherente, relevante, sin ideas delirantes, de muerte ni de suicidio, sin alteraciones sensoperceptivas.

§ Lenguaje: Eulálica, tono de voz normal

§ Afecto: Modulado, adecuado y apropiado sin fondo predominante

§ Conducta Psicomotriz: Normobúlica, normoquinética.

§ Inteligencia: Promedio

§ Juicio y Raciocinio: Acorde para la edad

§ Introspección: Adecuada

§ Prospección: En elaboración

JULIAN LEONARDO CASTIBLANCO QUINTERO

**INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS - ANÁLISIS:**

Zarith Kathiany Pérez Guaraca, es una niña de sexo femenino, primogénita de una relación constituida por su padre y su madre. Nace de manera intrahospitalaria, sin requerir hospitalización de manera inmediata posterior a su nacimiento, sin embargo presenta dificultades para la lactancia materna, con llanto recurrente, razón por la cual solicitan valoración por profesionales en medicina quienes plantean la impresión diagnóstica de fractura de clavícula y posible parálisis del plexo braquial, este último diagnóstico confirmado posteriormente, requiriendo distintas ayudas por parte de especialistas ante las dificultades para movilización del miembro superior izquierdo.

Durante sus primeros dos años de vida, presenta dificultades para llevar a cabo hitos del desarrollo tales como el gateo, y caminar, no significando esto la imposibilidad de lograrlos. No se visualizan alteraciones para la expresión del lenguaje durante su primera infancia.

Ahora bien, la examinada se encuentra inmiscuida en proceso legal en calidad de víctima, razón por la cual la autoridad competente solicita valoración psiquiátrica forense con el fin de responder a las preguntas descritas en apartados anteriores. El presente informe pericial, se encuentra delineado y enmarcado por las guías y protocolos ya expuestos y por ende las respuestas se darán en los términos forenses en ellas dispuestos.

Durante el análisis de la entrevista y el expediente evaluado, enviado por la autoridad, se evidencia que físicamente la examinada ha presentado una serie de limitaciones para llevar a cabo algunas actividades propias de su edad tales como correr, o realizar ejercicios de gimnasia congruente con su desarrollo. Esto es incluso relatado por la examinada y por la madre de ella. Sin embargo, nos enfocaremos en evaluar si este tipo de dificultades han presentado repercusiones en su esfera mental.

Si bien ha presentado las limitaciones físicas descritas, la examinada es consciente de ellas y ha logrado realizar adaptaciones a nivel de su esfera social y lúdica, mediante la creatividad, encontrando nuevos espacios lúdicos, dados por juegos que se adapten a sus habilidades, e incluso logrando interactuar con pares, y relacionándose en el ámbito de la amistad con ellos. Por otro lado, en cuanto a actividades deportivas, ha podido llevar a cabo, actividades tales como la natación, adaptando sus limitaciones a sus cualidades y a su perseverancia, teniendo proyectos de vida propios de su edad, tal y como lo comenta al referir desear ser profesional en natación, contribuyendo a descartar patologías afectivas tales como la depresión, al verse y proyectarse en un futuro.

A nivel académico ha presentado buenas relaciones con las figuras jerárquicas, es decir con sus docentes, teniendo algunas dificultades en materias como inglés, que no se encuentran relacionados con los hechos materia de investigación, sin embargo, a pesar de tener estas dificultades refiere no haber perdido materias hasta el momento de la valoración, concluyendo una adaptación académica adecuada para su desarrollo psicosocial.

En el ámbito familiar, se ha relacionado con su hermana en ámbitos lúdicos y afectivos, y visualiza a su padres como figuras jerárquicas de respeto, manteniendo su rol de hija en este ámbito.

A nivel del examen mental realizado durante la entrevista, no se visualizan, alteraciones afectivas, no se visualizan alteraciones a nivel del origen o el contenido del pensamiento, ni dificultades para diferenciar lo real o no y por ende llegar a conclusiones acorde con la realidad y acorde con su proceso cognitivo en desarrollo.

Lo anteriormente descrito, es decir la capacidad de adaptación indemne, su capacidad de mantener relaciones afectivas a nivel de ámbitos escolares y familiares, su capacidad de



proyectarse a un futuro e incluso de disfrutar de distintas actividades lúdicas a pesar de las limitaciones físicas expuestas, permite dilucidar en términos clínicos que no presenta criterios para considerar patología de origen mental según las clasificaciones vigentes e internacionalmente aceptadas, y en términos forenses no presenta criterios para considerar diagnóstico de daño psíquico.

Se aclara que el presente informe pericial no versa sobre el concepto de daño moral, es decir el daño moral subjetivo es equivalente a la consecuencia esperada por cualquier pérdida en la psiquis de la víctima de un delito. La estimación del daño moral no es una pericia psiquiátrica o psicológica forense, sino que compete al juez, y será esta autoridad quien la determine.

1. **CONCLUSIÓN:** La examinada, Zarith Kathiany Pérez Guaraca, no presenta criterios clínicos para considerar en términos clínicos patología de la esfera mental

2. La examinada, Zarith Kathiany Pérez Guaraca, no presenta criterios forenses para considerar diagnóstico de daño psíquico reactivo y secundario a los hechos materia de investigación.

La conclusión que se formula en el presente informe del resultado del estudio pericial del caso que nos ocupa, se refiere únicamente a la situación que existía en el momento de practicarse el estudio, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis discusional.

Julián Leonardo Castiblanco Quintero

Médico especialista en psiquiatría

Profesional especializado forense

JULIAN LEONARDO CASTIBLANCO QUINTERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE